AÑO XI MARTES 5 DE ENERO DE 1909 NUM. 3.220

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Las pensiones para la vejez

Crece en todas partes el movimiento de reforma social favorable á los retiros para la vejez. Existen ya hace tiempo en Alemania, en Bélgica, en Dinamarca, recientemente se han votado en Inglaterra, y la misma cuestión está ahora pendiente en la alta Cámara francesa.

La comisión senatorial que ha de emitir dictamen sobre el llamado retiro de los obreros, ha acordado ya en principio las bases de la reforma, previa una comunicación de su presidente, M. Cusinot, dirigida al jefe del Gobierno y haciéndole ver la transcendencia financiera de esta importante institución, que trata de asegurar á los trabajadores ancianos una pensión alimenticia sobre la base de la cooperación de todos los elementos productores: el patrono, el obrero y el Estado como síntesis económica y jurídica de la solidaridad social.

Según el dictamen de esta comisión parlamentaria, los patronos contribuirían á la pensión con nueve francos al año por cada obrero de los que trabajaran á su servicio; los obreros de 15 á 21 años pagarán anualmente tres francos y seis francos desde los 21 hasta los 65.

Con las cuotas de los patronos se proporcionará á los obreros al llegar á los 65 años un retiro de 120 francos al año y el Estado se compromete á abonar la diferencia entre la tasa producida por las cuotas patronales y la cifra antes indicada. Calculando que las sumas entregadas por los patronos ascendería á 104 millones, el Estado por de pronto no tendrá que gastar más que cuatro millones para asegurar el servicio de dicha pensión á los 152.000 obreros de 65 años, á quienes correspondería en el primer año en que se implantase la reforma.

Las sumas entregadas por los obrerosse capitalizaría á su nombre y podrían producir por cada uno de ellos 100 francos anuales por una cuota anual de seis francos. El Estado contribuirá con con un tercio á aumentar esta suma, completando una pensión de 133 fancos.

Además de la suma de seis francos el obrero podrá ingresar las cantidades que quiera con destino á su retiro; si abona nueve francos al año se asegurará un retiro de 150 francos y aumentado un tercio que el Estado abonará, se completará la pensión de 200 francos. El Estado no podrá contribuir á esta pensión con más cantidad que 50 francos por año y por obrero.

Todo asegurado podrá pedir la liquidación de su retiro á los 55 años, pero en este caso se reducirá proporcionalmente la cuota con que el Estado contribuyó para completar la pensión.

Cuando la ley alcance su plena y normal aplicación, la acumulación de la cuota patronal y de la del obrero, suponiendo una y otra de nueve francos por año, se calcula que produce un retiro de 320 francos.

La Caja nacional de retiros constituirá el organismo central de este servicio, el cual será facilitado por las sociedades mutuas, que podrán servir de intermediarias entre el Estado y los obreros para la recaudación de las cuotas y abonos de las pensiones.

Sobre estas bases parece que se ajustará en Francia la nueva ley de pensiones para la vejez.

Entre los elementos financieros despierta gran recelo la reforma, por el riesgo de que constituya una carga demasiado pesada para el presupuesto; pero los compromisos de Clemenceau con los radicales y las corrientes humanitarias en favor de la clase obrera, empujan al Parlamento á la adopción de esta importante reforma social.

Todos los países van entrando por ese camino y mientras se procura á toda costa reducir el gravamen de las clases pasivas con sus numerosos retiros y jubilaciones, es de señalar de qué manera va dibujándose la figura del obrero pensionista, preparándose para el porvenir una masa inmensa de gloriosos veteranos de la industria, que podrán llamarse con toda exactitud *las clases pasivas del trabajo*.

Antonio Royo Villanova.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Oposiciones

La «Gaceta» ha publicado una Real orden convocando á oposiciones para dar ingreso en la Escuela de Telégrafos, por orden de censura, en la categoría de oficiales quintos con 1.500 pesetas, á tantos candidatos aprobados en ella, como vacantes haya al terminar la aprobación de los tres grupos.

Los candidatos admitidos en la Escuela estudiarán en ella durante tres meses las materias prevenidas en el artículo 10 del reglamento orgánico del Cuerpo.

Para tomar parte en la convocatoria se admitirán solicitudes hasta el día 20 de Enero actual.

Los solicitantes han de ser españoles, sin tacha legal ni impedimento físico, y haber cumplido quince años, sin exceder de 26 el día último del año actual.

Para juzgar los exámenes del primero y segundo grupo nombrará el director general de Correos y Telégrafos los tribunales que considere necesarios, á fin de que se verifiquen en Madrid, Zaragoza, Barcelona, León, Valencia y Sevilla, debiendo los opositores precisar en sus instancias el punto en que deseen acreditar su aptitud en estos grupos. Los que no lo precisen serán incluidos en la relación de los de Madrid.

Cada candidato satisfará 10 pesetas por derecho de examen, presentando al presidente del tribunal que haya de juzgarle la papeleta que justifique haber abonado en Secretaría los citados derechos.

La oposición versará sobre las materias de que trata el art. 3.° del reglamento orgánico, constituyendo tres grupos en la forma y modo determinado en la real orden con arreglo al programa que se inserta en la «Gaceta».

Primero. 1, Castellano: escritura al dictado y análisis gramatica.—2, Francés: lectura y versión al Castellano.—3, Geografía.

Segundo. 1, Elementos de Algebra.—3, Elementos de Geometría.

Tercero. 1, Nociones de Física.—2, Nociones de Química

Todos estos exámenes, serán escritos y orales, esencialmente prácticos.

El resultado de los exámenes, excepto los del tercer grupo, se publicará diariamente por el tribunal respectivo, consignándose la calificación que el canditato hubiere merecido.

Los presidentes de los tribunales darán cuenta á esta Dirección general del resultado de los ejercicios enviando diariamente á la misma el acta correspondiente y ateniéndose á lo dispuesto en el artículo 247 del reglamento de servicio, en cuanto se refiere á las calificaciones.

Los examinadores podrán hacer preguntas sobre las marerias á que se refiera el tema sacado en suerte por el examinando hasta conseguir el convencimiento de la justicia con que dan la nota que suscriben.

La Dirección general formorá con estos datos la relación, por orden de calificaciones, de los que han de pasar á la Escuela.

Asociación del magisterio primario del partido de Sepúlveda

En la sesión general celebrada el día 27 de Diciembre de 1908, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirijir en el acto un telegrama de felicitación y despedida al maestro respetable y compañero muy querido D. Martín Chico, quien en breve cesará en la Regencia de la graduada de Segovia para posesionarse de una escuela en Madrid.

Nombrar socio honorario al maestro D. Felipe Hernanz Casla, vecino de Segovia, por haber demostrado singular afecto á esta Asociación.

Aprobar la protesta formulada por la Junta directiva contra las frases de la Comisión permanente de la Nacional, conocidas por todos los maestros de las «últimas categorías.»

Ver con satisfacción el resultado de los trabajos realizados para la completa organización de esta Sociedad, sintiendo á la vez que no se haya podido conseguir la fundación de un periódico profesional en la capital.

Que se impriman doscientos ejemplares del Reglamento de esta Asociación, aprobado por el Señor Gobernador civil.

Suspender la discusión del ingreso en la sesión de Socorros mutuos, aplazándolas hasta mejor ocasión.

El Presidente, *Tomás Sanz y Hernando*; El Secretario, *Mateo Casla Benito*.

Por las víctimas de Calabria

En las Oficinas Centrales de la Cruz Roja Española, Plaza del Progreso, 1, pral., derecha, se reciben toda clase de donativos para las víctimas de los terremotos de Calabria. Como en la prontitud del envío está su mayor eficacia, se ruega á las almas generosas y caritativas acudan sin demora, con su óbolo grande ó pequeño, pero siempre agradecido, y estén seguros de que la Cruz Roja italiana que tan admirables servicios presta en el lugar de la catástrofe distribuirá con abnegada solicitud los socorros con que se favorezca á nuestros hermanos.

La suscripción de la que se espera un brillante resultado para honor de nuestro hidalgo pueblo, ha sido encabezado por el General Presidente de la Asamblea Suprema y demás señores vocales y ya se ha enviado á Italia una fuerte remesa de ropas y medicamentos, esperándose también grandes donativos de cosecheros y almacenistas de vinos generosos, fabricantes de mantas, tejidos, conservas y productos alimenticios, aparatos ortopédicos, vendas, gasas, algodones, etc.

Noches de Enero

Yo te admiro Señor en ese cielo
de soles y de estrellas matizado;
por vuestra majestad divinizado;
eterno faro del humano anhelo;

Paréceme, Señor, excelso velo
por los mismos querubes fabricado;
pavés del trono augusto al que ensalzado
eleva nuestro espíritu su vuelo.

¡Noches de Enero, claras y brillantes
en las que el esplendor de las estrellas
deslumbra en plenitud de su belleza!

Si inclementes os hacen las heladas,
sois por el Creador las designadas
para admirarle en toda su grandeza.

Fernando Rivas.

5 de Enero de 1909.

Noticias militares

Destino

El maestro de taller de tercera clase D. Pedro Buenestado que prestaba sus servicios en la fábrica de Trubia, ha sido destinado á la Academia de Artillería.

Las gorras

Es casi seguro que en las nuevas gorras de plato se pondrán insignias según las graduaciones.

La de los capitanes llevarán tres cordones, dos las de los primeros tenientes y uno las de los segundos.

Los de los jefes llevarán trencilla; una las de los comandantes, dos las de los tenientes coroneles y tres las de los coroneles.

CONSEJO DE MINISTROS

A las tres y media de anteayer se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura.

El objeto principal de la reunión fué el de continuar el estudio de las bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor ministro de Hacienda interrogado, á la entrada, sobre la liquidación del presupuesto de 1908 ha declarado que aunque todavía faltaban algunos datos para recibir, seguramente el «superavit» excederá de 30 millones de pesetas, después de satisfacer los créditos extraordinarios votados.

Respecto á la recaudación de Diciembre último, cree que acusará una baja de dos millones, comparada con la del año último, no obstante el aumento obtenido en la renta de Aduanas, alcholes y derechos reales; pero el resultado total del año acusa el «superavit» anteriormente citado.

El señor ministro de Estado ha declarado que aún tardará año y medio en anunciarse las oposiciones para la carrera consular.

Ha vuelto á insistir en que nada ha tratado con el nuevo embajador de Alemania que pueda referirse á negociaciones para concertar ningún tratado de comercio ni convenio con dicha Nación.

Respecto á la catástrofe de Italia, ha dicho que el Gobierno había dado las instrucciones necesarias al señor Pérez Caballero para acudir al socorro de los damnificados.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que dentro de un par de meses se convocará á nuevas oposiciones para la Judicatura; pues estarán colocados para esa fecha todos los aprobados en la anterior convocatoria.

Para ello se ocupa actualmente de algunas modificaciones en el reglamento de dichas oposiciones.

Repitió también que aún no hay nada acordado sobre la provisión del capelo ni sobre la del obispado de Barcelona.

Todos los ministros negaron que tuviese fundamento el rumor relativo al aplazamiento de las sesiones de Cortes, que se reanudarán el día fijado por las Cámaras.

No es cierto tampoco que el Consejo se ocupase de la construcción de la escuadra, según manifestación terminante, hecha por el señor general Ferrandiz.

Este llevó solo unos expedientes de excepción de subasta.

Se suspendió el Consejo á las seis y media, para que el jefe del Gobierno fuera á Palacio, en donde sometió á la firma de S. M. el Rey los nombramientos de senadores vitalicios que aparte publicamos.

Reanudado el regreso del Sr. Maura, el Consejo terminó á las ocho y media, aprobando las bases para el proyecto de reclutamiento del Ejército, que pasarán al Estado Mayor central, para que éste las desarrolle redactándose el oportuno proyecto.

El ministro de Hacienda dió á sus compañeros un avance de la liquidación del Presupuesto de 1908. Aunque faltan datos para un juicio exacto, se cree que el Presupuesto podrá saldarse con un «superávit» de 50 millones de pesetas.

En el Consejo quedó acordado que el crucero «Princesa de Asturias» salga hoy de Cádiz con rumbo á Messina.

ESCUELAS Y MAESTROS

Jubilados y pensionistas.—Recordamos á los jubilados y pensionistas de la provincia que con arreglo á lo que previene la circular de la Junta Central de 14 de Octubre de 1907 pasen la revista anual ante los acaldes de sus respectivas localidades y los de esta capital ante la Junta provincial, con objeto de que de este modo puedan percibir sus haberes.

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación con el haber que por clasificación le corresponda á la maestra de Codorniz doña Filomena Santos Campo.

Haberes.—Doña Ricarda Sanchez y Bado, maestra de Castroserna de abajo, solicita haberes del mes de Diciembre.

Acta de exámenes.—El alcalde de Navas de Oro, remite acta de los examenes verificados en la escuela de aquella localidad.

Certificación.—El presidente de la Junta local de Palazuelos, solicita una certificación de los derechos de primera enseñanza de los años 1876 á 77.

Presupuesto escolar.—Lo remite el alcalde de Turrubuelo á esta Junta provincial de Instrucción pública.

Los temblores de tierra

La espantosa hecatombe que ha asolado las comarcas de Calabria y Sicilia destruyendo á Messina, Reggio y otras hermosas ciudades de Italia, modificando su contorno, presta actualidad y hace fijar la atención en estos violentos paroxismos terráqueos en que parece destruirse el equilibrio y la harmonía que reina de continuo en el globo.

El suelo que constituye para nosotros la imagen de la quietud y la estabilidad está sometido, sin embargo, á continuos y variados movimientos. En primer lugar los perfiles de los continentes están lenta pero constantemente modificándose por consecuencia de movimientos basculares que hacen que unas costas vayan descendiendo, y por tanto sumergiéndose, al paso que las opuestas se levantan, quedando al descubierto territorios sumergidos. La costa norte de la Europa Central, y especialmente la de Holanda, está sometida á inundaciones frecuentes que hoy se combaten con diques poderosos, por efecto de la lenta sumersión de su suelo, y la configuración geográfica de esta región ha variado muchisimo; así, en 1170 empezó la destrucción del istmo que unía la Holanda á la provincia de Frisa, convirtiendo el antiguo lago Flevo en el actual golfo de Zuiderzee, en donde está

enclavado Amsterdan, y no quedando del citado istmo más que unas cuantas islas seriadas (Texel, Vitcland, Schelling, Ameland) que nos delatan su antigua existencia.

La isla de Jersey hoy muy alejada de la costa francesa no estaba en el siglo V. separada de la Normandía más que por un arroyo insignificante.

En el fondo de la Bahía de Donarnenez, en el Finisterre francés, cuya profundidad es de 15 ms. en marea alta, está sumergida desde el siglo V la villa de Is, antigua capital de aquella comarca, algunos de cuyos descarnados restos quedan al descubierto en las bajas mareas, y las carreteras antiguas que á ella conducían converjen en la Bahía terminando en el mar.

La costa norte de Inglaterra y Noruega está por el contrario sometidas á un levantamiento progresivo, y en virtud de él, el puente que los romanos construyeron en la primera, en Alaterva, es inservible por hallarse á gran distancia del mar, á 7.m50 sobre él; lo mismo sucede con las machinas donde se amarraron las naves de Carlos V á su venida á España, que se conservan en Santoña á gran distancia del mar, hacen que, con otros muchos que pudieran citarse demuestran el levantamiento progresivo á que está sometida nuestra costa cantábrica, al paso que la meridional se sumerge paulatinamente, por lo que el antiguo istmo hispano-africano es en los tiempos actuales el estrecho de Gibraltar y dos poblaciones de Cádiz están sumergidas en el atlántico. Estos movimientos pueden á veces invertirse. El Templo de Serapis, construido por los romanos cerca de Nápoles, estuvo sumergido y ha vuelto á aparecer pudiendo observarse sus columnas de piedra perforadas por moluscos marinos.

Pero además de estos movimientos constantes pero lentos del suelo, está este sometido á conmociones bruscas mucho mas frecuentes de lo que se cree. Afortunadamente la mayor parte de estas son de tan poca intensidad que pasan desapercibidas y sólo son delatadas por aparatos especiales muy sensibles que se instalan en los observasorios seísmicos. Pero en cambio otras veces las sacudidas son tan fuertes y violentas que destruyen comarcas enteras. Estos son los tan temidos temblores de tierra de que han sido víctima muy frecuentemente y hoy lo es el mediodía italiano.

El número de víctimas que han hecho estos temblores de tierra, es incalculable. El año 526, 200.000 personas perecieron en el litoral mediterráneo á consecuencia de uno de estos fenómenos; en 1693 un temblor de Sicilia costó la vida de 60 000 habitantes. El terremoto que destruyó á Lisboa en 1755, hizo 30.000 víctimas, y el actual terremoto de Calabria, según los telegramas, ha hecho perecer á más de 100.000 personas.

La duración de las sacudidas es muy variable; desde unos segundos hasta años enteros. Así el terremoto que empezó el 1.º de Julio de 1885, en Valais, duró cuatro meses. En 1856, en Honduras, hubo 108 sacudidas en una semana; y en las islas Sandwich, en 1868, un temblor de tierra que duró algunos meses, dió 2.000 sacudidas solamente en el mes de marzo. Pero el peligro depende, á más de la duración, de la intensidad del fenómeno, muy variable á su vez. Algunas sacudidas son tan leves, que pasan desapercibidas como ya lo hemos dicho, mientras que en el temblor de Casamicciola, por ejemplo, en 1883, destruyó en 16 segundos 1.200 casas é hizo 2.300 víctimas.

La extensión de terreno sometida á estos temblores varía entre límites muy distantes; desde efectos puramente locales hasta hacer vibrar más de 20.000 miriámetros cuadrados.

La velocidad de propagación de los terremotos oscila entre 130 á 5.200 metros por segundo y es fácil de determinar conociendo el epicentro ó punto donde primeramente se sienten las sacudidas.

La causa de los temblores de tierra ni es siempre la misma ni es del todo bien conocida. La desaparición de capas subterráneas compuestas de materias solubles provocada por la filtración de las aguas, puede dar lugar á hundimientos y conmociones de relativa importancia, aunque de efectos muy locales. Otras veces los terremotos están en relación con los fenómenos volcánicos; así el citado terremoto de Casamicciola debió indudablemente su origen á una explosión interna, una especie de tentativa de erupción de Epomeo, volcán de la isla de Ischia, que no ha dado señales de actividad desde el siglo XII. Pero la mayoría de los terremotos, especialmente aquellos que alcanzan gran extensión, no pueden tener un origen local y la mayor parte de los geólogos parecen inclinarse á la opinión de que son fenómenos hermanos de la formación de montañas, y deducen su origen del arrugamiento brusco en un momento dado, de la superficie de la tierra, que disminuye de volumen por el enfriamiento. Nada hay de extraño en suponer que las presiones á que está sujeta la superficie del globo, por consecuencia del enfriamiento, produzca pliegues, fracturas y deslizamientos que determinen sacudidas bruscas capaces de propagarse á gran distancia. Esta es, en la moderna manera de pensar, el origen de los terremotos.

C. Arévalo.

No fué olvido

La amplia información que ayer publicamos acerca del meeting del domingo, nos obligó á retirar muchos originales y hasta el servicio telefónico que recibimos puntualmente á la hora acostumbrada.

Entre las noticias retiradas por falta de espacio, hallábase una en la que se trataba de nuestro querido amigo D. José Brun, dueño del cinematógrafo «Reina Victoria».

El Sr. Brun con la exquisita amabilidad y corrección en él característica, tuvo la atención de presentarse en el Café Montañés, en los momentos de terminarse el banquete dado á los oradores madrileños que vinieron al meeting del domingo, é invitarles á una sesión cinematográfica que tenía el honor de dedicarles.

La junta organizadora del meeting agradeció mucho al Sr. Brun su ofrecimiento, y todos los comensales trasladáronse al pabellón «Reina Victoria» donde el Sr. Brun expuso una bonita, escogida y variada colección de películas de entre las muchas que posee.

Todos los concurrentes agradecieron al amigo Brun sus atenciones, y nosotros le enviamos desde estas columnas las más expresivas gracias por las consideraciones que le hemos merecido.

EXÁMENES EN CARJERA

El día 24 de Diciembre último y hora de las diez de la mañana se personó la junta local de primera enseñanza en la escuela de este pueblo á cargo del joven profesor D. Constancio Martín, á cuyo cargo y dirección se halla la enseñanza, ocupando la presidencia el virtuoso párroco don Mario Yagüe, la cual fué cedida por el señor alcalde D. Matías de Agueda.

Inmediatamente se manifestó al profesor D. Constancio Martín si se podía proceder al examen contestando que se hallaban dispuestos para ello.

Se dió principio al acto empezando por lectura, impreso y manuscrito, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia Sagrada y Religión presentando por último muy limpias las planas y sin faltas ortográficas, quedando los de la junta satisfactoriamente agradecidos.

En tal acto, se distinguieron dos niños, los cuales disertaron un bonito discurso compuesto por su maestro, quedando todos los que constituyen la junta muy complacidos, por lo cual acordó ésta dar al joven maestro don Constancio Martín un voto de gracias aconsejándole al mismo tiempo siga demostrando su celo y actividad en favor de la enseñanza.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 30 y 31 de Diciembre últimos y 4 de Enero.

Informar favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Monterrubio y Santibañez.

Solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación declare excepcional la compra de garbanzos con destino á los acogidos en el establecimiento de Beneficencia.

Aprobar varias cuentas presentadas por el jefe de la prisión correccional de Segovia.

Que por los médicos de Beneficencia provincial se certifique la necesidad ó no de la prórroga de lactancia de María Cabrero hija de Manuel, vecino de Hontoria.

Conceder á Fernanda Mazagatos, viuda del peón caminero provincial, Epifanio Manzano, la cantidad de 33'40 pesetas.

Aprobar la relación de gastos ocasionados con motivo de la formación del Censo electoral correspondiente á 1908 importante 1.051 pesetas.

Conceder una gratificación á doña Aurea Riopérez maestra Regente interina de la escuela graduada, en atención al exceso de trabajo que pesa sobre dicha señora.

Informar favorablemente á la Excelentísima Diputación en el expediente de viudedad de María Segovia esposa que fué del maestro panadero del Establecimiento provincial sobre concesión de derechos pasivos.

Rogar al Sr. Gobernador civil obligue al Alcalde de Torrecilla del Pinar á que ordene al vecino de dicho pueblo Lázaro Lobo que se presente en Beneficencia á recoger una niña hija suya,

Conceder á D. Lope de La Calle, conforme tiene solicitado 200 plantas de los viveros que posee la Diputación al precio de 0'55 pesetas cada una.

Quedar enterada de una comunicación del Sr. Director de Carreteras en la que manifiesta su profundo agradecimiento á la Corporación provincial por la gratificación que le ha sido concedida por su gestión como Arquitecto provincial.

Enviar en nombre de la Excelentísima Diputación segoviana al Excelentísimo Sr. Embajador de Italia en Madrid testimonio de profundo pesar por la horrible desgracia que sufre Messina y que tantas víctimas ha producido.

Devolver al señor Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de La Cuesta correspondiente al ejercicio de 1881 82.

Informar á dicha autoridad en la instancia del vecino de Fuentesoto Feliciano Miguel, relacionada con policía rural.

Informar favorablemente á dicha autoridad en los presupuestos de gastos cargados de los partidos de Cuéllar y de la Capital correspondientes año 1909.

Designar los pueblos de Laguna de Contreras, Sacramenia, Valtiendas, Fuentidueña y Torreadrada para que emitan informe relacionado con la solicitud del ayuntamiento de Cuevas de Provanco respecto á la condonación de contribuciones por pedriscos que en este último pueblo han tenido lugar el 20 de Septiembre de 1908.

Aprobar las relaciones de jornales y materiales empleados en la conservación del Palacio provincial.

Aprobar asi mismo las relaciones de jornales y materiales empleados durante el mes de Diciembre último en la demolición de la inclusa vieja.

Señalar para celebrar sesiones en el mes actual los días 4, 11, 12, 30 y 31.

Conceder á D. Mariano García Díaz, Auxiliar de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública, la gratificación de 120 pesetas por servicios extraordinarios.

Desestimar, por no hallarse vacante, una instancia de Marcos Martín, de La Losa, en la que solicitaba la plaza de fontanero de la «Fuente Salada».

Informar al señor gobernador civil en el expediente de mina instruido á instancia de don Ernest John Datlin, vecino de Bilbao, cuya mina sita en término municipal de Bernardos.

Conceder al vigilante de la cárcel D. Sadot Gutiérrez la gratificación de 25 pesetas.

Adquirir tres ejemplares de la obra «Contestaciones á los programas de Nociones de Moral ó Etica, Código Penal, etc.», para facilitar el estudio á los vigilantes del Cuerpo de Prisiones de que es autor D. Canuto Alfonso, Subjefe del Correccional de Segovia.

El teatro en Torreiglesias

Como se anunció en este periódico, en 3 del actual, el día 25 del mismo, se ha dado en este pueblo una función teatral, poniéndose en escena el grandioso drama del insigne dramaturgo y matemático D. José Echegaray «Vida Alegre y Muerte Triste».

La interpretación, que nada dejó que desear, estuvo á cargo de los jóvenes de esta localidad, Rafael Martín que hizo el papel de D. Ricardo; Teodoro Encinas, el de D. Alvaro; Marcos Segovia, Eustaquio López, Alejandro Grande, Nestor Domingo, Benjamín Virseda, Estaban Vacas, Hilario Manso y las jóvenes Oliva Escudero y Sabina Valverde, en sus respectivos papeles estuvieron oportunísimos, como lo prueba, los muchos aplausos y felicitaciones que recibieron al final, de las personas que van á estos actos, sin perjuicios de ningún género.

Después, y por los dos primeros actores, se representó el preciosísimo diálogo baturro «Diez minutos de descanso». De su interpretación no diré más que durante el tiempo que estuvieron dialogando los expresados jóvenes, el público no dejó un momento de reir; gustó tanto, que cuando terminó se dijo que algunos espectadores; ¿pero ha terminado ya? lo cual traducido al lenguaje vulgar, quiere decir que les supo á poco.

La dirección á cargo de don Víctor Domingo y don Narciso García, archisuperior.

Un aplauso para todos, así como también para el joven Félix Valverde, que con sumo gusto artístico confeccionó el cartel anuncio.

F. V.

Torreiglesias 27-12-1908.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academias de Artillería, mañana en el Paseo del Salón de tres á cinco.

Primera parte

Ronda, paso doble.—Echegoyen.
Fiancailles, vals.—Wesly.
Princesa Ena, mazurka.—Farfán.

Segunda parte

Julia Ribeirana.—N.
Himno á Santa Bárbara.—Oller.
El abanico, paso-doble.—Echegoyen.

Noticias.

De días

Con motivo de celebrar ayer la fiesta de sus días nuestro querido amigo el ilustrado profesor de 1.ª enseñanza D. Aquilino Betegón, recibió un sinnúmero de felicitaciones.

A las muchas recibidas una la nuestra más sincera.

—Mañana celebrará la suya D. Gaspar de Andrés, dignidad de maestrescuela.

Reciba nuestra felicitación por adelantado.

Honradez

El otro día fué depositado por equivocaciones en un sobre abierto, en el buzón de esta Administración principal, un billete de 100 pesetas cuya cantidad fué devuelta por los empleados á la depositaria del mismo, dando con ello una prueba de honradez á que tan acostumbra dos están los funcionarios de Cuerpo tan prestigioso.

De viaje

Se encuentra en Segovia el primer teniente de Infantería D. Manuel González.

—Ha regresado de París nuestro particular amigo el Director de los Establecimientos provinciales D. Demetrio Laínez.

—Han regresado á Segovia gran número de los alumnos que se encontraban disfrutando licencias de Pascuas, con objeto de reanudar el curso el próximo día siete.

—Ha salido para Madrid el ilustrado teniente coronel de Artillería D. Rafael de la Revilla.

—Ayer salió para Madrid con objeto de tomar posesión de su nuevo destino nuestro querido amigo el segundo inspector de vigilancia de esta capital Sr. Cárdenas.

Correos y telégrafos

La Dirección general de Correos y telégrafos, invita á todos los dueños de solares y edificios sitos en esta capital que reunan las condiciones necesarias para la construcción de la Casa correos y telégrafos, para que presenten para su venta, las proposiciones que crean convenientes.

Amonestación

Mañana se leerá en la iglesia Parroquial de San Martín, la primera amonestación para contraer matrimonio, don Luis López, con la simpática joven Fuencisla Huertas.

A los futuros esposos, les damos la enhorabuena.

Justa recompensa

A propuesta del Exmo. Sr. Marqués de Polavieja, Comisario regio de «La Cruz Roja Española» y en atención á los servicios prestados á tan benéfica como humanitaria institución, ha sido condecorado con la medalla oficial de los Sitios de Zaragoza, nuestro particular amigo el presbítero D. Luis Antonio Martín Iglesias, Capellán del Cementerio y prisiones de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto.

Niño lesionado

A las 6 de la tarde de ayer en ocasión de encontrarse en su domicilio, calle de Gascos número 9, el niño de 3 años Pedro Herrero, tuvo la desgracia de tropezar y caer sobre una estufa que estaba encendida, y se produjo una quemadura de segundo grado en la región escapelo humeral, extendiéndose hasta la axila del lado derecho.

Conducido por su padre á la Casa de socorro, fué convenientemente asistido.

Documentos

El soldado en situación de segunda reserva Eduardo Casado Mediavilla, puede pasar por las oficinas del Gobierno militar para recoger documentos de su interés.

—Atendiendo á esta época del año, mañana cumplimentará una comisión compuesta por representaciones de todos los cuerpos de la plaza, al general de brigada D. Manuel Martín González, al Obispo de la Diócesis Sr. Miranda y al gobernador Militar interino Coronel señor Vidal.

Cuerpo de Vigilancia

El reconocimiento médico para tomar parte en las oposiciones de vigilantes de tercera clase del Cuerpo de vigilancia tendrá lugar en vez de en casa del Subdelegado de Medicina como se manifestó en circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 30, en el domicilio de D. Sinforiano Acinas, que para esa fecha había tomado posesión del cargo de inspector provincial de sanidad.

De gala

Con motivo de la festividad del día de mañana, vestirán de gala todos los cuerpos, Institutos y dependencias de la guarnición y se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares.

Titular vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Mata de Cuéllar.

Los aspirantes á la citada plaza, dirigirán sus intancias á aquella alcaldía, dentro del plazo de 30 días.

Nombramiento

Ha sido nombrado visitador general de consumos, D. Apolinar Lobo Núñez.

Reciba con tal motivo nuestra enhorabuena.

En la Catedral

Mañana á las nueve y media se celebrará en la Catedral una solemne misa por la capilla dirigida por D. Luis Azcona.

El sermón estará á cargo del muy ilustre D. Nicolás Ruiz Rueda, magistral de la misma.

De quintas

Han sido citados por la Alcaldía por asuntos de quintas con objeto de que se pasen por aquellas oficinas, los señores siguientes:

Gil Mínguez Hernanz, Gregorio Rodríguez, Mariano Maroto, Luis García Isabel, Isaac Alvarez Gómez, Teodoro Ce-

lomina Casas, Arturo González Fernández, Victoriano González Alvarez y András Santamaría Coveda.

Visita de atención

Por encargo de todos los oradores que, desde Madrid, vinieron á esta ciudad para el meeting del domingo, hoy ha visitado el Sr. Pedrazuela al Sr. D. Felipe Ochoa con objeto de expresarle el vivo agradecimiento de aquellos señores por la entusiasta adhesión que hacia todos los actos realizados por la Alianza liberal tributó el Sr. Ochoa, lamentando los oradores no haber podido hacerlo personalmente, por falta de tiempo material.

Por infringir la ley de caza

Por la Guardia civil del puesto de La Pradera ha sido denunciado ante el juez municipal de Santa Marta un vecino del mismo, por hacer uso de una escopeta sin la oportuna licencia.

Agrupación socialista

Esta noche celebrará La Agrupación socialista en «El pensamiento», una velada teatral en la que se pondrán en escena los monólogos titulados «Despedido» y «El moribundo» y las bonitas comedias «Marinos en tierra» y «Trip-trap».

Denuncias rurales

Han sido denunciados un vecino de Sacramenia por roturar terreno sin la competente autorización y uno de Zarzuela del Pinar y tres de San Ildefonso por corta fraudulenta de leña.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Francisco Caballero y el Sr. Escribano.

Multas

Han sido multados por la alcaldía tres vecinos de la capital por infringir las ordenanzas municipales.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Zona de reclutamiento D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.



(Por teléfono)

Madrid 5 (4'30 t)

Maura en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura y al salir confirmó á los periodistas que al reanudarse las sesiones en Cortes se ocuparán preferentemente de la discusión del proyecto de Administración local.

Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey el decreto concediendo la Grandeza de España al Marqués de Portago.

También ha sancionado la ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los fallecidos á consecuencia de epidemias.

Se ha exceptuado de las formalidades de subasta la adquisición de las primeras materias para la fabricación de las cerillas.

El "Princesa de Asturias"

Telegrafían de Cádiz diciendo que el crucero «Princesa de Asturias», no ha podido zarpar para Messina por haber sufrido una avería.

Al dar presión se rompió la barra de conexión quedando las máquinas inutilizadas para la marcha.

Confíase quede hoy mismo reparada la avería, pudiendo darse á la mar el crucero.

Franquicia oficial

Se ha concedido franquicia postal á los diplomáticos españoles en Marruecos.

Consejo de ministros

Ha sido aplazado hasta el viernes ó sabado el Consejo de ministros que había de celebrarse hoy bajo la presidencia del señor Maura.

Nombramiento

Ha sido nombrado Teniente Coronel del Cuerpo de Seguridad de Madrid, D. Ernesto Echevarría y Castañeda.

Enfermo

Sigue la gravedad del Marqués de la Torrecilla.

La Princesa de Batenberg

Ha llegado esta tarde la Princesa de Battenberg, madre de la Reina.

En la estación la esperaban la familia real, algunos ministros, diplomáticos y elemento palatino.

La princesa ocupará la planta baja de Palacio.

Los solidarios

Anuncian de Barcelona que los solidarios asistirán á la primera sesión del Congreso, para tomar parte en la discusión del proyecto de Administración local.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 95
Amortizable al 5 por 100	101 55
Nuevo amortizable	90 10
Acciones del Banco	435'00
Acciones de Tabacos	387 50
CAMBIOS	
París á la vista	10'00
Londres á la vista	27'88

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

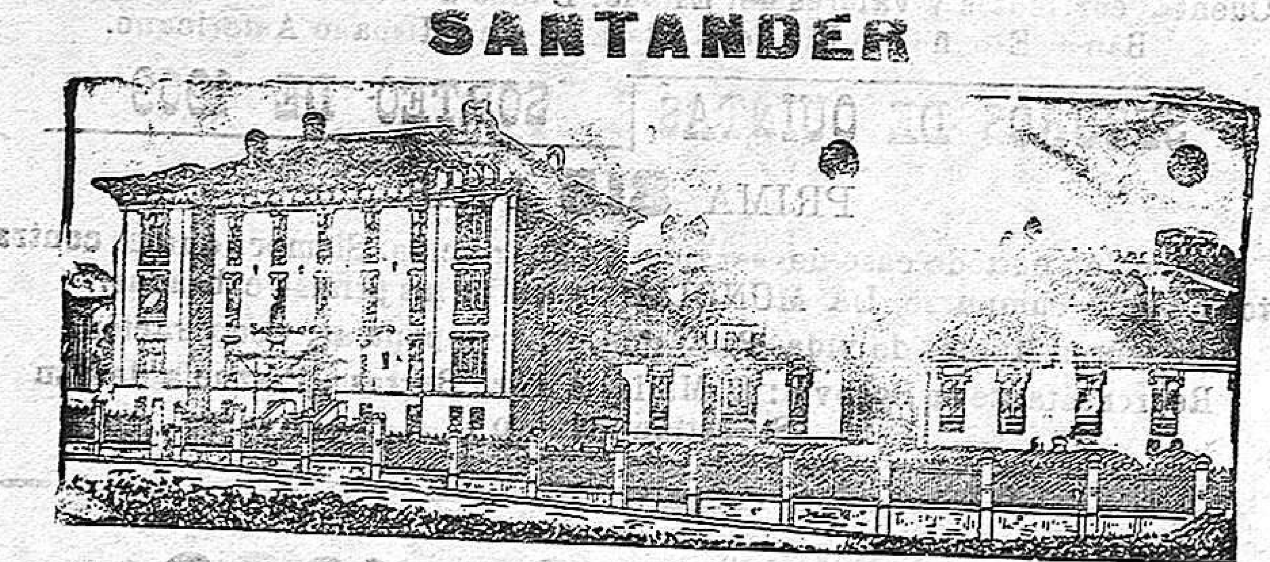
Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

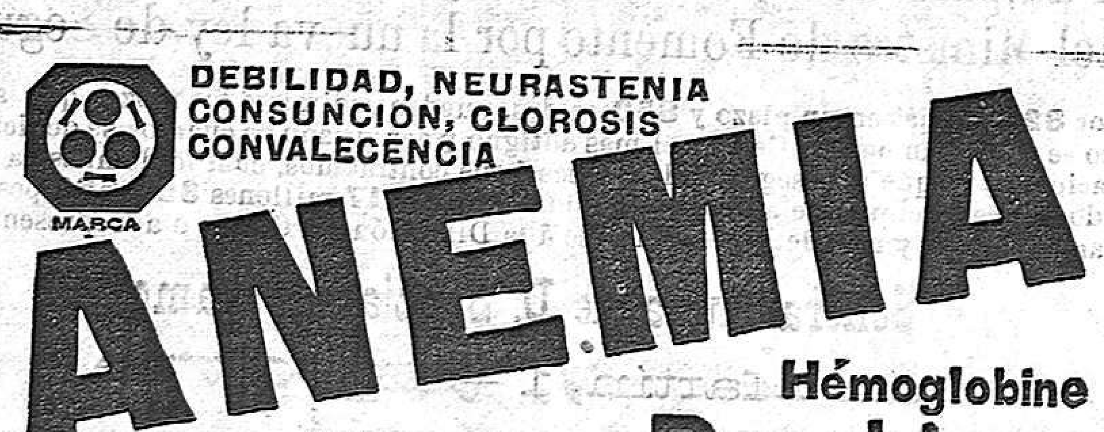
En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.



Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS.*

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y mas de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ. JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.